

ÉCOLE POLYTECHNIQUE – ÉCOLES NORMALES SUPÉRIEURES
ÉCOLE SUPÉRIEURE DE PHYSIQUE ET DE CHIMIE INDUSTRIELLES

CONCOURS D'ADMISSION 2014

FILIÈRES MP ET PC

ÉPREUVE ÉCRITE DE LANGUE VIVANTE – (XEULCR)

ESPAGNOL

Durée totale de l'épreuve écrite de langue vivante (A+B) : 4 heures

Documents autorisés : aucun

PREMIÈRE PARTIE (A)
SYNTHÈSE DE DOCUMENTS

Contenu du dossier : trois articles et un document iconographique pour chaque langue. Les documents sont numérotés 1, 2, 3 et 4.

Sans paraphraser les documents proposés dans le dossier, le candidat réalisera une synthèse de celui-ci, en mettant clairement en valeur ses principaux enseignements et enjeux dans le contexte de l'aire géographique de la langue choisie, et en prenant soin de n'ajouter aucun commentaire personnel à sa composition.

La synthèse proposée devra comprendre entre 600 et 675 mots et sera rédigée intégralement dans la langue choisie. Elle sera en outre obligatoirement précédée d'un titre proposé par le candidat.

SECONDE PARTIE (B)
TEXTE D'OPINION

En réagissant aux arguments exprimés dans cet éditorial (document numéroté 5), le candidat rédigera lui-même dans la langue choisie un texte d'opinion d'une longueur de 500 à 600 mots.

A - Document 1

Una mujer empecinada

*La infanta Cristina ha cerrado filas con su marido
De momento no se plantea ni separarse ni renunciar a sus derechos dinásticos*

El País.com - Natalia Junquera - Madrid – 7/01/2014

La infanta Cristina (Madrid, 1965) telefoneó a su padre y le comunicó que al día siguiente acudiría a verle al hospital con su marido, Iñaki Urdangarin. Era noviembre de 2012, don Juan Carlos estaba ingresado en la clínica Quirón para ser intervenido por tercera vez de la cadera y La Zarzuela llevaba más de un año intentando evitar lo que doña Cristina estaba a punto de provocar : la aparición en público de toda la familia real, incluido el imputado duque de Palma. Finalmente, la Reina, la Infanta, Urdangarin y el mayor de sus hijos llegaron en un coche y quince minutos después, en otro, los Príncipes. Coincidieron en la habitación del Rey, pero no ante las cámaras porque los más interesados, el equipo de La Zarzuela y los propios Príncipes, lo evitaron. La anécdota, en cualquier caso, revela hasta qué punto doña Cristina ha cerrado filas con su marido.

Por la cabeza de la hija menor de los Reyes no pasa, según fuentes de su entorno, la idea del divorcio. Tampoco piensa de momento renunciar a sus derechos, pese a que sería un gesto meramente simbólico, ya que doña Cristina es la séptima en la línea de sucesión al trono, tras el Príncipe, sus dos hijas, su hermana Elena y sus dos sobrinos.

La Zarzuela no pregunta por ella en las encuestas que recibe cada quince días para pulsar el grado de popularidad de la institución y del núcleo duro de la familia real —Reyes y Príncipes—, pero decidió apartarla de la vida oficial de la Casa casi al mismo tiempo que a Urdangarin.

Durante mucho tiempo había sido la imagen de la modernidad en una institución como la Corona. Fue la primera mujer de la monarquía española con título universitario —se licenció en 1989 ciencias políticas por la Universidad Complutense—. Aquel año, doña Cristina manifestaba valorar “la sencillez, el sentido del humor y la naturalidad”. Dos años más tarde, en un desayuno con periodistas españoles en la sede de la Unesco en París, muy nerviosa ante su contacto con los medios, explicaba su deseo de tener una profesión y su intención de casarse por amor.

En 1992 se trasladó a vivir en Barcelona, donde compartió piso con una amiga del mundo de la vela, Vicki Fumadó, y en 1993 empezó a trabajar en La Caixa con un sueldo inicial de 1.200 euros mensuales.

Conoció a Urdangarin en el verano de 1996, en un acto organizado por el Comité Olímpico Español, y anunciaron su compromiso el 30 de abril del año siguiente, tras nueve meses de relación. Como regalo de boda, el Rey le concedió el título de duquesa de Palma.

Cuando se comprometieron, doña Cristina ganaba 200.000 pesetas al mes en La Caixa y Urdangarin tenía una ficha de 10 millones de pesetas¹ al año como jugador de balonmano del Barcelona.

1. 1.202,02 € y 60.101,21 € respectivamente.

Pero su tren de vida subió, como el de Urdangarin. Hasta que el matrimonio se compró, con un préstamo de La Caixa y otro del Rey, el monumental palacete de Pedralbes. Costó seis millones de euros y en su reforma aseguran haber invertido otros tres.

Mientras estuvo en nómina de La Zarzuela, es decir, mientras realizó actos oficiales y cobró por ello la asignación en concepto de gastos de representación que don Juan Carlos distribuye a su criterio entre los miembros de la familia, recibió transferencias de la Casa del Rey por valor de 79.366,32 euros en 2007 y 75.877 euros en 2008. La Zarzuela no ofrece el desglose de esa asignación que distribuye el Monarca pero los datos se hicieron públicos en el *striptease* de las cuentas de la Infanta que ha provocado la investigación del *caso Nóos*.

Desde finales del verano vive en Ginebra. El matrimonio había decidido meses antes que sus hijos no empezarían un curso escolar más en Barcelona para alejarlos del escándalo y las burlas por la imputación de su padre. Urdangarin pasa largas temporadas con ellos en el ático de lujo en el que doña Cristina vive ahora, pero él mantiene su residencia en Barcelona. La Caixa encontró acomodo para la Infanta en Suiza como antes había sido Telefónica quien había buscado un puesto para el duque de Palma lejos de España, en Washington.

A - Document 2

La Corona, preocupada por el efecto de la imputación

La Razón.es – A.G. Mateache - 12/01/2014

El año ha empezado fuerte para la Corona. La decisión del juez instructor del «caso Nóos», José Castro, de imputar nuevamente a la Infanta Cristina ha sido un «pistoletazo» de salida para 2014 que, dentro de los muros del Palacio de la Zarzuela, se vive con gran inquietud : según informan fuentes cercanas a la Familia Real, el ambiente es de «gran preocupación» por varios motivos. Independientemente de cuál sea el desenlace judicial respecto a la hija menor del Rey, su imputación conlleva que se reabran una serie de debates que cuestionan a la Monarquía española y, según explican las mismas fuentes, la familia mira más allá : concretamente, hacia la estabilidad del futuro reinado del Príncipe de Asturias. Desde el primer momento en que el «caso Nóos» saliera a la palestra judicial, Don Felipe ha mantenido una marcada distancia pública respecto a los duques de Palma y las últimas encuestas reflejan que es de los miembros mejor valorados de la Casa, pero la Corona es muy consciente del daño paralelo que produce a la Institución la implicación de la Infanta en el caso.

La Casa Real no sólo barajaba la posibilidad de que Castro imputara nuevamente a Doña Cristina por supuesto blanqueo de capital y delito fiscal, sino que, prácticamente, lo daba por descontado. Desde mediados del mes de diciembre trabajó en «varias hipótesis» que, a principios de este mes, el Jefe de la Casa del Rey, Rafael Spottorno, reconoció en una entrevista concedida al programa de TVE1 «Audiencia abierta». Es más, si la primera vez que el magistrado imputó a la hija del Rey en abril del año pasado, la reacción de Zarzuela fue expresar su «sorpresa», además de confirmar su respeto por las decisiones judiciales, en esta ocasión sólo se decantó por mostrar lo segundo.

El regreso a la rutina tras las Navidades también suponía otra puesta en escena de gran calado : la recuperación de la agenda del Rey fuera del Palacio después de ser intervenido de la cadera. Este comienzo de ciclo se abría a través del acto por la celebración de la Pascua Militar en el Palacio Real. Un acto en el que, según informaron a este periódico fuentes de la Institución, las expectativas colocadas en la «vuelta» del Monarca hicieron que, posteriormente reconocido por él mismo en los habituales «corrillos», al cometer el primer error en la lectura del discurso se pusiera nervioso y comenzara a trabarse por querer cumplir con lo que se esperaba de él. En algunos medios se especuló con que la causa real de esta intranquilidad fuera que ya supiera que al día siguiente se anunciaría la imputación de su hija –y no debido al fallo de iluminación en la sala al que se refirió Zarzuela– pero, según informan fuentes de la Institución, independientemente de las informaciones a las que haya podido tener acceso a través de los asesores y de las personas relacionadas con la investigación judicial, la confirmación la tuvo el Jefe de Estado el pasado martes, cuando el magistrado lo anunció. Un detalle muy significativo es que ese día la agenda de la Familia Real no tenía programado ningún acto, mientras que, por el contrario, al día siguiente el compromiso institucional de la Corona se mantuvo hasta entrada la tarde, en actividades repartidas entre El Rey, la Reina y los Príncipes de Asturias. La imagen que se transmitió fue de absoluta normalidad.

Una vez más, las reacciones de los partidos políticos no se han hecho esperar y, con ellas, el planteamiento de si Doña Cristina debería renunciar a sus derechos sucesorios. La posición de la

Institución sigue siendo la misma : si el año pasado zanjó el asunto asegurando que el Rey no se lo había pedido a su hija, por lo que ésta no cambiaría su situación dinástica, en esta ocasión la Infanta tampoco lo hará. O, al menos, de momento.

Eso sí, la Corona es consciente de que la «actitud» que adopte ahora es determinante, por lo que, si ya en el discurso de Navidad Don Juan Carlos aseguró asumir con la ejemplaridad que se le demanda, su objetivo también será revalorizar su papel de Jefe de Estado.

Así, dentro de sus límites como árbitro y moderador de las instituciones, Don Juan Carlos recuperará su agenda internacional paralizada por las últimas operaciones y actuará para superar el desgaste social e institucional que padece el país así como, según pudo saber este periódico, para afrontar la ofensiva independentista catalana.

A - Document 3

Cristina

El Mundo.es – Salvador Sostres - 08/01/2014

Cristina puede salvar a la Monarquía. Lo mejor que le podría pasar a la Casa es que la hija menor del Rey, además de haber sido imputada, sea también juzgada y encarcelada. En la institución, Cristina es una pieza menor, por su escasa relevancia y ninguna sustancia, pero simbólicamente es significativa, de modo que si entrara en prisión nadie la echaría en falta y en cambio el Rey y el Príncipe saldrían reforzados por haber asumido y respetado una Justicia que aquel día parecería verdaderamente igual para todos.

La Monarquía vertebró a los países dándoles continuidad y estructura. Un país sin rey es como una boda por lo civil. Puestos a hacer las cosas, hagámoslas bien. España perdería uno de sus únicos referentes sólidos si se aboliera la Monarquía. Si te fijas en la hoja de servicios de los republicanos, verás que muy poco han aportado. Siempre estuvieron en el lado equivocado, todo lo que defendieron naufragó; justificaron el comunismo, que es la atrocidad más salvaje, y su resentimiento social y su rabia les han impedido incorporarse con normalidad a la democracia. Vale más un rey magullado que miles de atléticos iracundos sin nada que perder y que creen que les debemos algo.

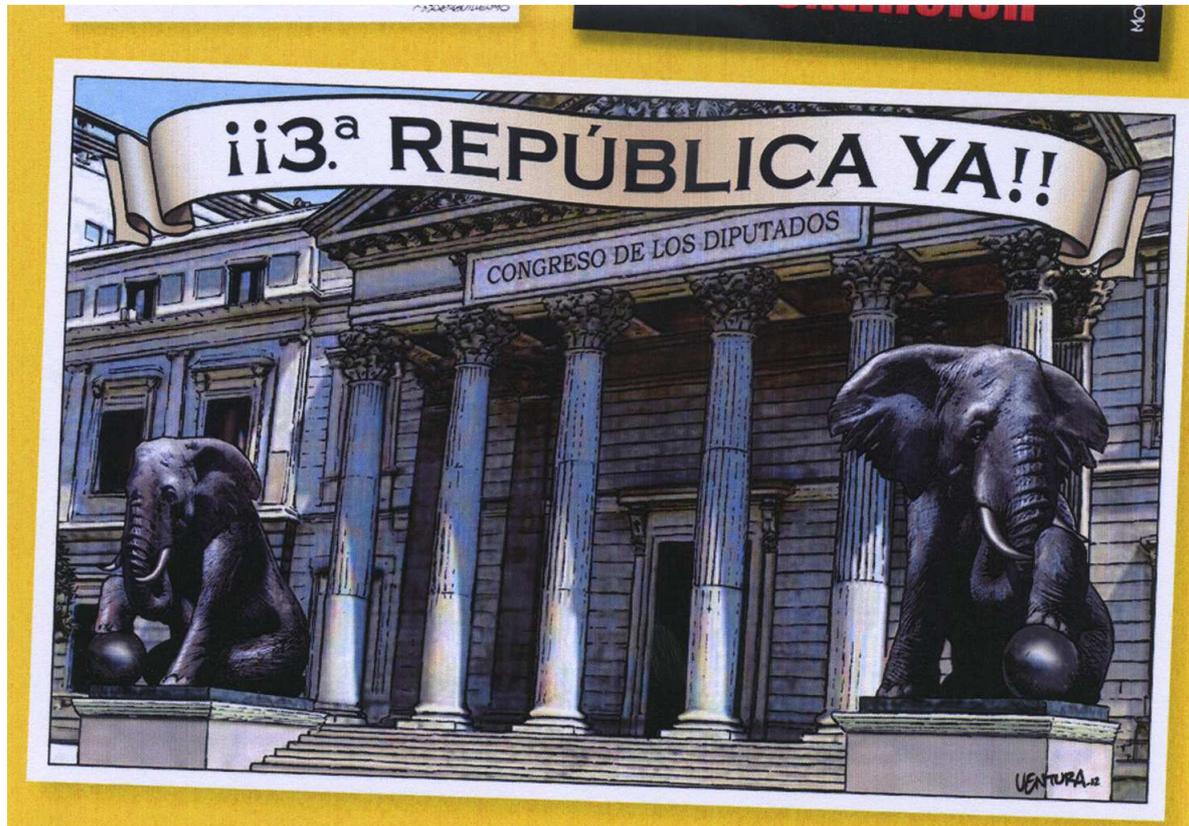
Cristina tiene la posibilidad de salvar a la Monarquía comportándose por fin como una Infanta, y haciendo honor a la educación que ha recibido, no precisamente barata. Después de una boda con un jugador de balonmano y de haber llevado una vida mucho más censurable por la horterada que por el presunto fraude, está en la edad perfecta y en situación inmejorable para resultarle útil por primera vez al Reino de España, a su hermano y a su padre, contándole al juez todo lo que sabe y aceptando su destino trágico. Encarnaría la épica de heroicidad moderna y su ejemplo, aunque al principio muchos no lo entenderían, sería a la larga estudiado por valiente, por dignísimo, porque precisamente en esto consiste la Monarquía.

De fondo queda la lección fundamental de que una Infanta no puede casarse por amor y que si no está dispuesta a cumplir con sus más que obvias obligaciones es mejor que renuncie, porque de otro modo el ridículo es luego espantoso. A Urdangarin no le han pillado por lo que ha hecho sino por lo mal que lo ha hecho. Los negocios, toda clase de negocios, no son ajenos a La Zarzuela, pero sí lo son la absoluta falta de preparación y de inteligencia.

Felipe no será rey sin sacrificios. La gente está loca y los tiempos son extraños. Pudiendo sacrificar a su hermana es absurdo, y contraproducente para la institución, que se sacrifique él o que se mancille todavía más el honor de la Casa y de su padre con maniobras judiciales que intenten salvar a Cristina en el último momento. La última *desimputación* fue bochornosa. Aunque su culpabilidad fuera incierta, darle a la turba la carnaza de ver entrar a una Infanta en la cárcel es lo que más puede calmar a las fieras. Ya que a la hora de casarse no supo anteponer su deber a su capricho, que aprenda ahora a hacerlo y que en su aprendizaje -duro, no lo niego- redima a su familia de todos sus pecados.

Cristina, ya sé que todo esto tiene que ser para ti muy ingrato. Pero así es como suelen acabar, para una Infanta, los partidos de balonmano.

A - Document 4



Viñeta publicada en la revista satírica *El Jueves* del 25 abril de 2012 (nº 1822), a raíz del accidente del Rey ocurrido mientras cazaba elefantes en Botsuana.

B - Document 5

Éditorial

Infanta Cristina : jaque al rey

La Jornada (México) – 08/01/2014

En un acto sin precedentes en la España contemporánea, la infanta Cristina, hija menor de Juan Carlos de Borbón, fue imputada penalmente y llamada a declarar ante un juez por los presuntos delitos de defraudación fiscal y lavado de dinero, figuras que en la legislación peninsular se denominan “delito fiscal” y “blanqueo de capitales”. Ello ocurre en el marco de la investigación judicial que se sigue a su esposo, el empresario Iñaki Urdangarin, y al ex socio de éste, Diego Torres, sospechosos de haber robado casi 6 millones de euros por medio de un organismo “no lucrativo” que firmó contratos con los gobiernos de la Comunidad Valenciana y de Baleares, dirigidos por políticos del gobernante Partido Popular (PP). De acuerdo con el juez encargado del caso, José Castro, en las cuentas, propiedades, declaraciones fiscales y facturas de Cristina de Borbón hay suficientes elementos para presumir el involucramiento penal de la ahora imputada en las operaciones de su marido.

Cabe resaltar, en primer término, la valentía del juez Castro, quien ha debido enfrentarse a casi todo el aparato judicial de España, claramente dispuesto a encubrir a la infanta. Muestra de esa actitud es la resistencia del propio fiscal del caso, Pedro Horrach, quien ha hecho todo lo que le ha sido posible para impedir que la hija del rey sea llevada ante la justicia. Una actitud similar ha asumido la Abogacía del Estado, dependencia del Ministerio de Justicia que ha pretendido exculpar, en representación del fisco español, a la sospechosa.

Más allá de las perspectivas propiamente judiciales del asunto, y de si la red de complicidades político-empresariales logra ahorrar a Cristina de Borbón la comparecencia en tribunales –fijada para mediados de marzo próximo–, el solo hecho de que la justicia haya fincado una sospecha formal sobre una integrante de la casa real constituye un golpe devastador para la imagen de la institución monárquica española, de por sí sometida a un pronunciado desgaste y a una notable pérdida de simpatía y popularidad entre la sociedad.

Pero ni los episodios de frivolidad, los extravíos y el manifiesto deterioro físico de Juan Carlos revisten la gravedad de una imputación penal a una integrante de la familia real, sobre varios de cuyos integrantes –el rey incluido– se acumulan sospechas por manejos dudosos de dinero. Y si bien es cierto que en el caso del soberano resulta imposible dar cauce legal a tales sospechas, por la simple razón de que su figura es inimputable según un pasaje constitucional manifiestamente violatorio del principio de igualdad de las personas ante la ley –inciso 3 del artículo 53 de la Constitución–, el hecho inédito de que una hija suya sea llamada a comparecer ante un tribunal introduce un primer elemento en firme para esclarecer los crecientes clamores sobre la corrupción imperante en el Palacio de la Zarzuela.

Aunque desde cualquier punto de vista resulta deseable que la aristócrata imputada se presente a declarar lo que a su causa convenga, existe la posibilidad innegable de que los intereses y las complicidades que infestan el aparato del Estado consigan, en los más de dos meses que faltan para esa cita, encontrar una rendija legal para impedirlo. Pero de concretarse tal posibilidad, en lugar de disipar las sospechas las multiplicaría, y confirmaría a ojos de la ciudadanía

española que el poder político tiene mucho que esconder, y ello redundaría, a su vez, en una nueva y abismal caída de las simpatías que aún puedan quedarle a la familia real. De modo que, independientemente del curso que tome la pesquisa legal comentada, la imputación de la infanta Cristina constituye, por donde se le vea, un jaque al rey, es decir, a la obsoleta, antidemocrática y disfuncional institución monárquica.